

RESOLUCION -CD- N° 109/2012

**Salta, 4 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.216/11**

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución del Consejo Superior N° 467/11 emite el dictamen correspondiente con fecha 30 de Marzo de 2.012 (fojas 57 a 61).

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares - Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias - no se presento impugnación al dictamen.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 070/12.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06-12 del 02-05-12)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Enfermería (Plan de Estudios 1.984 y modificatorias) y Nutrición (Plan 2.004) de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la designación de la Méd. María Alejandra FALU, DNI N° 24.453.582, primera en el Orden de Mérito, en el cargo

RESOLUCION -CD- N° 109/2012

**Salta, 4 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.216/11**

motivo del Concurso.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Consejo Superior, el interesado y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**